

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 009-2023-CEUNI

Lima, 18 de octubre del 2023

VISTOS:

En Sesión Permanente del 18 de octubre del 2023, los resultados y Proclamación de Listas Ganadoras del proceso electoral, realizado el viernes 13 de octubre del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta los resultados electorales del Proceso Electoral emitidos por este Comité Electoral con el apoyo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Que, del análisis efectuado se ha concluido que la Elección de Autoridades de Gobierno de la Universidad Nacional de Ingeniería - Decanos, en 4 facultades; Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno, Consejo Universitario y Consejos de Facultad. En consecuencia, se convoca a segunda a vuelta para elegir Decanos en las siguientes facultades:

- ✓ Facultad de Ciencias
- ✓ Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y
- ✓ Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Que, habiéndose cumplido con los artículos 53 y 55 del Reglamento General de Autoridades, se hace necesario proclamar a los candidatos ganadores.

SE RESUELVE:

Primero: Declarar ganadores del presente proceso electoral a los docentes y/o estudiantes en los cargos y órganos que se detallan en los anexos adjuntos.

Segundo: Teniendo en cuenta el Cronograma Electoral de este proceso se convoca a Segunda Vuelta para el día viernes 27 de octubre del 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. LUIS ANTONIO LASTRA ESPINOZA
Presidente CEUNI



Srta. DIANA LUCIA AYALA VILLAFUERTE
Secretaria CEUNI